Para despachos de oficio, quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Escrivase a su mag.d que se sirva de que se haga [illegible] orden
de nuebo de no dispensar para que el reyno [illegible]
Idem — [illegible] a los ganados de la cavaña
de los millares y dehesas propios de esta ciu.d y por
que se a experimentado que no ha podido conseguir
[illegible] y observarse [illegible]
[illegible] en conformidad de las leyes
[illegible] y de la justicia de esta ciudad pa
ra que se remedie [illegible]
con justo titulo [illegible] los ganados
[illegible] [illegible] con [illegible]
ministros [illegible] que a propios de esta ciu.d
[illegible] espinardo hasta la [illegible] y todo aquel
distrito que pertenece a esta ciu.d y todos los gana
dos que se hallaren [illegible] y los pastores [illegible]
[illegible] a esta ciu.d y [illegible] con el
[illegible] en nombre de esta ciu.d
lo que convenga en conformidad de la dicha comision
[illegible] mayor abundancia de nuebo
[illegible] de la [illegible]
para todo [illegible] comision en forma el modo [illegible]
[illegible]

Votaron los s.res don Juan de [illegible] y don Antonio de la [illegible]
regidores —

Votaron el s.r don Antonio Fontes [illegible] de [illegible]
regidor —

Visto un papel del s.r don Antonio de la [illegible]
diputado de alcavalas — [illegible] regidor en que
dize [illegible]
[illegible] la [illegible]
de diputado de alcavalas y suplica a la ciu.d
[illegible]
[illegible] el s.r don [illegible] de [illegible]
regidor = aviendose votado acordo que
el s.r don [illegible] de [illegible] regidor sirva
la dicha [illegible] de diputado de alcavalas [illegible]
[illegible] en lugar del s.r don Antonio de la
[illegible] en la forma que lo podia [illegible]
y exercer el dicho s.r don Antonio